



FGRG

CONVOCATORIA DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACION PARA EL EMPLEO 2019**DENOMINACIÓN: CURSO DE CAPACITACIÓN DE JEFES DE SERVICIO**

OBJETIVO GENERAL: Facilitar a los/as Funcionarios/as que van a obtener el puesto de Jefe de Servicios, Jefe de Servicios de Información y Control Operativo o Jefe de Servicios CIS en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la SGIP (BOE núm. 8, de 9 de enero de 2019), y cuya resolución se publicará próximamente, la adquisición de las herramientas y destrezas necesarias para el correcto desempeño de este puesto de trabajo.

CONTENIDOS. El Curso incluye la capacitación en técnicas y procedimientos en materia de Seguridad y procedimientos normativos que manejan en su labor profesional. Dirección de equipos de trabajo, resolución de conflictos e intervención con internos. Participación en órganos colegiados, régimen disciplinario de los funcionarios y Grupos de control y seguimiento. Prevención de riesgos laborales, Derechos Humanos, código deontológico y Plan de igualdad. Potenciar la generación de conocimiento a través del intercambio de experiencias.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aulas de Formación del Centro de Estudios Penitenciarios, sito en la C/ Cedaceros, nº11, 3ª planta de Madrid.

FECHAS: Se celebrará **del 11 al 22 de noviembre de 2019.**

ESTRUCTURA DEL CURSO: El Curso una carga lectiva total de 60 horas presenciales en horario de mañana y tarde.

Se realizara una evaluación final de los contenidos del curso. El Órgano encargado de la Evaluación será el Área de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos.

Nº MÁXIMO DE ASISTENTES: El número máximo de asistentes será de 35.

DESTINATARIOS: Funcionarios/as de carrera de Instituciones Penitenciarias que van a obtener el puesto de Jefe de Servicios, Jefe de Servicios de Información y Control Operativo o Jefe de Servicios CIS en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la SGIP (BOE núm. 8, de 9 de enero de 2019), y cuya resolución se publicará próximamente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La selección se efectuará entre los solicitantes que reúnan los requisitos de las bases de la convocatoria, hasta cubrir el número de plazas convocadas según los siguientes criterios de prelación:

1º.- Funcionarios/as de carrera de Instituciones Penitenciarias que van a acceder al puesto de Jefe de Servicios, Jefe de Servicios de Información y Control Operativo o Jefe de Servicios CIS en el último concurso (BOE núm. 8, de 9 de enero de 2019) y que no hayan realizado el curso con anterioridad.

2º.- Funcionarios/as de carrera de Instituciones Penitenciarias que van a acceder por primera vez en el último concurso al puesto de Jefe de Servicios, Jefe de Servicios de Información y Control Operativo o Jefe de Servicios CIS y que hayan realizado el curso con anterioridad. En este supuesto si el número de solicitantes supera las plazas convocadas se seleccionará priorizando aquellos con una mayor antigüedad de dicha formación y menor antigüedad en la Administración.

SOLICITUDES:

Las personas interesadas en participar en esta acción formativa deberán cumplimentar la instancia adjunta en todos sus apartados y dirigirla a la Dirección del Centro, hasta el día 19 de septiembre de 2019.

El 20 de septiembre las Direcciones de los Centros remitirán la propuesta de asistentes por correo electrónico al buzón del Área de Formación (cep@dgip.mir.es), con las palabras "CAPACITACIÓN JEFES DE SERVICIO" en el apartado "asunto" con identificación del Centro y **notificación** del envío a través del Programa Regente. A este escrito se acompañará como archivo adjunto, la hoja de Excel, que será remitida vía email a los Establecimientos Penitenciarios, en la que se cumplimentará, sin modificar el formato, los datos requeridos de las personas propuestas.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA: Los alumnos, que participen con regularidad y seguimiento el Curso, les serán expedidos los correspondientes certificados de asistencia por parte de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Una inasistencia superior al 10 % de las horas programadas, cualquiera que fuera la causa, dará lugar a la no expedición del certificado.

EXPEDICIÓN DE TÍTULOS: Para la expedición de los Títulos acreditativos de superación del Curso, los asistentes deberán ser declarados "aptos/as" en la evaluación final que se realice.

INDEMNIZACIÓN: Los asistentes a quienes, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, les corresponde indemnización por razón de servicio, para justificar los gastos de desplazamiento deberán realizar éste en línea regular de transporte, salvo que, por causas debidamente justificadas, les sea autorizada de forma expresa y previa la utilización de vehículo particular.

La cuantía de la indemnización en comisión de servicios será del importe de las dietas completas que les corresponderían de acuerdo con los grupos de clasificación y cuantías correspondientes a sus respectivos Cuerpos de pertenencia, según lo determinado en los anexos I y II del citado Real Decreto.

RECURSOS: Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Subdirección General de Recursos Humanos o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia Madrid o del domicilio del interesado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la nueva Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo común de las AAPP, artículos 123 y 124 y Ley 29/98 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 30 de agosto de 2019

P.D. (ORDEN INT/ 50/2010 de 12 de Enero)
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenio Arribas López

MODELO DE INSTANCIA

CURSO DE CAPACITACIÓN JEFES DE SERVICIO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

CENTRO PENITENCIARIO ADJUDICADO EN CONCURSO	
---	--

CUERPO DE PERTENENCIA	
ANTIGÜEDAD ADMINISTRACIÓN	

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
---------------------------------	--

TELÉFONO DE CONTACTO					
HA REALIZADO CURSO CAPACITACIÓN	SI		FECHA REALIZACIÓN		NO

En,	a	de	de 2019
Firma:			

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

-Responsable: Subdirección General de Recursos Humanos. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

-Finalidad: Realización acción formativa.

-Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1, apartados c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

-Derechos de los interesados: derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición y portabilidad.

La información detallada sobre protección de datos de carácter personal y el ejercicio de sus derechos puede consultarse en:

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/tutela-de-los-derechos>